



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
TRANSparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/082/2018

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz, Contralor Municipal, y Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante oficios CGSM/0557/2018 y DA/1919/2018, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el Coordinador General de Servicios Municipales, y el Director de Administración, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes.
2. Análisis y valoración de las documentales presentada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro, Tabasco.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista a los asistentes.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los CC. Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López, Presidente, Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz, Secretario y Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

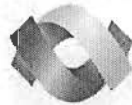
2.- Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: -----

ANTECEDENTES

UNO.- A través del oficio CGSM/0557/2018, el Coordinador General de Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
H. Ayuntamiento 2016-2019

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Transparencia y Acceso a la Información Pública, 03 Cédulas de Registro (Concesiones), 01 Contrato, 05 Acuses de Recibo, 15 Invitaciones, 08 Permisos de Publicidad, 12 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, 03 Oficios de Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos) y 06 Permisos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos, correspondientes al mes de abril de 2018, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio COTAIP/1218/2018, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

TRES.- A través del oficio DA/1919/2018, el Director de Administración, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Listado de Personas Físicas Inscritas en el Padrón de Proveedores, correspondientes al segundo trimestre de 2018 (abril), para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dicha documental, la cual contiene datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sea publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

CUATRO.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio COTAIP/1220/2018, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
14 Septiembre 2010-2018

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- 03 Cédulas de Registro (Concesiones).
- 01 Contrato.
- 05 Acuses de Recibo.
- 15 Invitaciones.
- 08 Permisos de Publicidad.
- 12 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia.
- 03 Oficios de Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos).
- 06 Permisos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos.
- 01 Listado de Personas Físicas Inscritas en el Padrón de Proveedores.

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial.-----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la Versión Pública de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:

Cédulas de Registro (Concesiones)

- 03 Cédulas de Registro (concesiones), correspondientes al mes de abril del año 2018.

	Mercado	Concesionario
1	General Miguel Orrico de los Llanos	Elías Osorio Maglioni
2	General Miguel Orrico de los Llanos	Dellanira de la Cruz Carrasco
3	Tabasco Avanza	Javier Armando Rabago Cornejo

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Número de Registro.
- Número de Local.

Contratos

- 01 Contrato, correspondientes al mes de abril del año 2018.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAMERMOsa, TAB. MEX.



Centro
Somos todos
El Ayuntamiento 2018-2021

Comité de Transparencia

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

	Número de Contrato	Fecha
1	CAD-013-26-2018	13/04/2018

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

Datos de identificación del Apoderado legal.

- Firma y rubrica.
- Número de folio, clave de elector y número de registro de la Credencial para Votar, expedida por el IFE y/o INE
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Datos de Instrumento Notarial.

- Nombre de Notario Público, Número de Notaría Pública, y su adscripción.

Acuses de recibos

- 05 Acuses de recibos, correspondientes al mes de abril del año 2018.

	Reunión/Asunto	Fecha de Reunión
1	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 2.	04/04/2018
2	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 3.	04/04/2018
3	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 4.	04/04/2018
4	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 5.	04/04/2018
5	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 6.	04/04/2018

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de quien recibe en el Acuse.
- Domicilio de personas físicas.
- Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. de personas físicas
- Teléfonos de personas físicas.
- Correo electrónico de persona física.

Invitaciones

- Invitaciones, correspondientes al mes de abril del año 2018.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

	Reunión/Asunto	Invitación dirigida a:
1	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 2.	CONTROL Y GESTIÓN DE SERVICIOS MORCAN, S.A. DE C.V. ADOLFO CASTELLANOS ÁLVAREZ. IRAM GONZALO RUIZ.
2	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 3.	ADOLFO CASTELLANOS ÁLVAREZ. ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA, S.A. DE C.V. GRUPO MAPA DE TABASCO, S.A. DE C.V.
3	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 4.	CONTROL Y GESTIÓN DE SERVICIOS MORCAN, S.A. DE C.V. DRACOSUR, S.A. DE C.V. GRUPO GARPAMO, S.A. DE C.V.
4	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 5.	SERGIO ARJONA SÁNCHEZ. COMERCIAL EN FLETES MÉXICO, S.A. DE C.V. ROBERTO RUIZ ARTEAGA.
5	Tercera Reunión Ordinaria Asunto 6.	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EASM, S.A. DE C.V. ADOLFO CASTELLANOS ÁLVAREZ. GRUPO GARPAMO, S.A. DE C.V.

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Domicilio de personas físicas.
- Registro Federal de Contribuyentes R.F.C. de personas físicas
- Teléfonos de personas físicas.
- Correo electrónico de persona física.
- Nombre y firma de quien recibe la invitación.

Permisos de Publicidad

- 08 Permisos de Publicidad, correspondientes al mes de abril del año 2018.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

	Folio	Fecha	Nombre
1	047/2018	27/04/2018	"CREATUR"
2	048/2018	27/04/2018	"VENTA NOCTURNA MAMAS"
3	046/2018	26/04/2018	"VENTA NOCTURNA"
4	045/2018	26/04/2018	"BIGLOKER"
5	044/2018	24/04/2018	"LEO DAN"
6	043/2018	21/04/2018	"BALLET RUSO DE SAN PETERSBURGO"
7	042/2018	12/04/2018	"GRUPO BRONCO"
8	041/2018	03/04/2018	"DOS MAS DOS"

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso.
- Nombre y firma de la persona que recibió el permiso.

Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia

- 12 Permisos de Autorización de Acceso al Sitio de Transferencia, correspondientes al mes de abril del año 2018.

	Folio	Fecha
1	055	24/04/2018
2	054	23/04/2018
3	053	12/04/2018
4	052	11/04/2018
5	051	11/04/2018
6	050	10/04/2018
7	049	10/04/2018
8	048	09/04/2018
9	047	06/04/2018
10	046	06/04/2018
11	045	04/04/2018
12	044	03/04/2018

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso.
- Nombre y firma de la persona que recibió el oficio
- Número de placas de circulación de vehículos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

- *Nombre del Conductor de unidades vehiculares.*

Oficios de Emisión de Visto Bueno

- 03 Oficios de Emisión de Visto Bueno (Permiso de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos), correspondientes al mes de abril del año 2018.

	Oficio	Fecha
1	CGSM/UAJ/097/2017	26/04/2018
2	CGSM/UAJ/096/2017	26/04/2018
3	CGSM/UAJ/092/2017	24/04/2018

Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- *Nombre y firma de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o Peticionario.*
- *Nombre y firma de la persona que recibió el oficio.*

Permisos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos

- 06 Permisos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos, correspondientes al mes de abril del año 2018.

	Oficio	Fecha
1	CGSM/UAJ/088/2018	12/04/2018
2	CGSM/UAJ/086/2018	11/04/2018
3	CGSM/UAJ/085/2017	11/04/2018
4	CGSM/UAJ/081/2018	10/04/2018
5	CGSM/UAJ/080/2018	10/04/2018
6	CGSM/UAJ/077/2018	09/04/2018

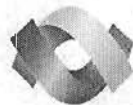
Documentos a los cuales se les deberán testar los siguientes datos personales, según corresponda:

- *Nombre, firma y domicilio de la persona a quien se le otorgó el permiso y/o Peticionario.*
- *Nombre y firma de la persona que recibió el oficio.*
- *Placas de circulación de vehículos.*

- Listado de Personas físicas Inscritas en el Padrón de Proveedores, correspondientes al segundo trimestre 2018 (abril), constante de una (01) foja útil, escrita por su anverso.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
Fundado el 20 de mayo de 2014

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- *Registro Federal de Contribuyentes RFC.*
- *Domicilio: Tipo de vialidad, nombre de la vialidad, número exterior, tipo de asentamiento, nombre del asentamiento, nombre de la localidad, Código Postal, Teléfono y Correo Electrónico del Proveedor.*

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.-----

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como Información Confidencial, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los Datos Personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la Protección de Datos Personales es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como Datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. Datos patrimoniales, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.-----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo,, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Centro
Somos todos
15 de Septiembre de 2014

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes resuelve:-----

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a los titulares de la **Coordinación General de Servicios Municipales**, y Dirección de **Administración** que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

3.- **Asuntos Generales.**- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

4.- **Clausura.**- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las veinte horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.--

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Dr. Jorge Guadalupe Jiménez López
Director de Asuntos Jurídicos

Presidente

Lic. Ricardo A. Urrutia Díaz
Contralor Municipal
Secretario

Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Vocal

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En atención a su oficio COTAIP/1223/2018 de fecha 06 de junio del presente año, relativo a la sesión Extraordinaria número CT/082/2018, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión pública del listado de personas físicas inscritas en el padrón de proveedores de este Ayuntamiento de Centro, correspondiente al segundo trimestre del 2018. Envío a usted archivo electrónico para que se publique en el portal de Transparencia del Ayuntamiento de Centro.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Archivo electrónico del listado de personas físicas inscritas en el padrón de proveedores de este H. Ayuntamiento de Centro, correspondiente al primer trimestre 2018.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

Registro Federal de Contribuyentes RFC

Domicilio: Tipo de Vialidad, nombre de la vialidad, numero exterior, tipo de asentamiento, nombre del asentamiento, nombre de la localidad, Código Postal, Teléfono del Proveedor y Correo electrónico

IV. Fundamento legal de los datos testados:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área

Lic. José Francisco Cunningham Chávez
Director de Administración



Firma de quien clasifica

Lic. Inés Hernández Castro
Subdirectora de Adquisiciones

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria octogésimo segundo CT/082/2018 de fecha 31 de mayo de 2018.